



UNICAJA BANCO, S.A., (Unicaja) de conformidad con lo previsto en el artículo 227 de la Ley de los Mercados de Valores y Servicios de Inversión, comunica:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Entidad comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente, y en su totalidad, la emisión de obligaciones subordinadas denominada "*Euro 300.000.000 Fixed Rate Reset Subordinated Notes due 13 November 2029*" (en adelante, la "Emisión"), conforme a los términos y condiciones fijados en el Folleto y tras recibir la autorización preceptiva.

La Emisión, con código ISIN ES0280907017, que fue realizada por Unicaja Banco, S.A., el 13 de noviembre de 2019, con fecha de vencimiento 13 de noviembre de 2029, por un importe nominal inicial de TRESCIENTOS MILLONES DE EUROS (300.000.000€), se encuentra admitida a cotización en AIAF, Mercado de Renta fija y computa como capital de nivel 2 de Unicaja Banco y de su Grupo; su saldo vivo actual coincide con el nominal inicial.

La fecha de amortización total anticipada ("**Call Date**") será el próximo **13 de noviembre de 2024** y el precio de amortización por cada obligación subordinada será el 100% de su importe nominal (100.000€), abonándose, igualmente, el cupón devengado y no pagado que proceda, de conformidad con los términos y condiciones de la Emisión.

Málaga, a 2 de octubre de 2024